



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



### ANEXO B

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS - (CACAT)

La Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos se reunió, conforme lo indicado en la Reunión Plenaria, en la Sala A1 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, bajo la coordinación del Biólogo Rogelio Villanueva Flores, de la Dirección de Asuntos Antárticos de la Cancillería.

Participaron en dicha reunión los delegados de los países miembro: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay; así como Colombia y Venezuela, en calidad de observadores.

Los puntos tratados fueron:

##### **1. Preparación de la Reunión SCAR 2018. Debate sobre puntos de interés común**

Chile consulta si todos los países poseen un delegado SCAR. Recomienda, en caso no contar con un delegado para el mencionado foro, se pueda considerar una designación.

Brasil manifiesta que tiene un delegado técnico-científico del SCAR, el Dr. Jefferson Simoes, Ph.D, Director del Centro Polar y Climático de la Universidade Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Ecuador menciona que también posee un delegado SCAR, el Master Hernan Moreano, para temas de estructura interna.

Colombia fue aceptada como miembro del SCAR en la XXXIV Reunión Bienal de Delegados y Participantes del SCAR 2016 (Malasia).

Venezuela cuenta con un delegado SCAR desde el año 2012, el Dr. Juan Alfonso, Coordinador científico y Subjefe del Centro de Oceanología y Estudios Antárticos del IVIC.

Perú comenta que su delegado oficial ante SCAR es el coordinador de asuntos científicos de la Dirección de Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y que, en tanto la comunidad científica peruana esté organizada para proponer un segundo delegado, podría provenir del CONCYTEC.

Ecuador sugiere que se enfatice una mayor coordinación entre los APAL que son miembros de SCAR para trabajar de manera conjunta los proyectos que actualmente vienen desarrollando. Y dado que a nivel regional hay una baja producción de investigaciones científicas, que se refleja en la participación durante las RCTA.



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



Perú por su parte, coincide en la necesidad de un mecanismo de coordinación para los trabajos SCAR. Asimismo, se deben considerar mecanismos para obtener mayores fondos para la investigación científica.

Argentina informa que su representante ante SCAR es el Director del Instituto Antártico Argentino, hace mención que SCAR, a pesar de ser un foro científico no está del todo exento del trasfondo político. Asimismo, resalta la importancia de la cooperación para captar más recursos destinados a la investigación antártica, así como la importancia de la coordinación dentro del SCAR para favorecer desarrollos conjuntos y sumar esfuerzos en favor de mejores resultados de las investigaciones.

### Propuesta de recomendación:

- *Formar un grupo de trabajo conformado por los representantes ante el SCAR, que en una primera etapa, sería liderado por Chile —en su carácter de organizador del último Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica (CLCA – 4 al 6 de octubre de 2017) y recomendar a dicho grupo que, para el próximo CLCA (2019) presente un documento que refleje la evaluación de los científicos miembros de RAPAL sobre en qué disciplinas y objetivos científicos la región tiene mayores avances y qué otros deberían ser abordados, posiblemente a través de proyectos conjuntos.*

Como referencia de trabajo en esta tarea, se utilizaría como guía el listado de las 80 principales preguntas identificadas por el Horizon Scan de SCAR, con el fin de identificar aspectos en los cuales la región presenta fortalezas y en cuales convendría intensificar el trabajo científico regional.

**Asimismo, en relación con el DT 02 Cooperación Latinoamericana en materia de publicaciones antárticas, Argentina y Chile recomendaron que el grupo de expertos SCAR también tenga como tarea elaborar una lista de publicaciones relacionadas con la Antártida por científicos de la región.**

En caso sea necesario extender la actividad de este grupo, se propone un esquema rotativo para la representación de éste, conforme el país que organice los siguientes Congresos Latinoamericanos.

Chile podría hacer una reunión de 1 a 2 personas por país, con 2 a 3 días de duración en Punta Arenas, fecha por confirmar pero se consideraría hacerlo al finalizar las campañas antárticas de verano (abril o mayo).

Perú indica que dado que la primera etapa de trabajo sería netamente virtual, este emprendimiento comience lo más pronto que sea posible, antes del inicio de las campañas del verano austral 2017 – 2018, y que tenga la máxima convocatoria posible en cada país, al estilo de lo que fue la primera etapa del horizon scan.



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



Hubo consenso en recomendar a los Programas Antárticos Nacionales de la región que promuevan y en lo posible, aseguren la participación de sus científicos en las reuniones de SCAR, en Congresos y otras reuniones antárticas.

### 2. Análisis de documentos de trabajo

Durante la Reunión de la Comisión se presentaron 07 Documentos de Trabajo, los cuales, debidamente desarrollados se encuentran en el Listado de Documentos en el Anexo C

#### Argentina

#### ***DT 11 - La comunicación de los incidentes ambientales como herramienta para la mejora de la gestión ambiental de las Bases antárticas***

Argentina expuso los resultados de un análisis sobre incidentes ambientales en sus bases antárticas, el cual realizó con el objeto de determinar tendencias, tipos y causas de los incidentes ambientales frecuentes. Con esta información, indicó que busca corregir y evitar situaciones riesgosas y reducir el número de incidentes ambientales, así como de intensificar la capacitación al personal destinado al Continente Antártico.

Informó asimismo que este estudio le permitió arribar no sólo a conclusiones sobre los incidentes ambientales en sí, sino también reflexionar acerca de la importancia de la comunicación de estos incidentes y de las oportunidades de mejora que se pierden cuando los canales de comunicación no son los adecuados o se interrumpen del registro de los incidentes como una herramienta de gestión para la toma de decisiones

Por último, alentó a los APAL a realizar análisis acerca de los incidentes ambientales que ocurran en sus bases antárticas y a intercambiar esta información entre sus miembros, destacándose las lecciones aprendidas o los cursos de acción adoptados. Asimismo, indicó la importancia de mantener una activa participación en el “Sistema de Informes de Accidentes, Incidentes y Pérdidas” (AINMR) del COMNAP por parte de los APAL.

Ecuador menciona que el intercambio de experiencias podría darse en el marco del próximo SCAR, a menos que las partes acuerden que se genere un espacio previo.

La CACAT acordó explorar intersesionalmente el tipo de información que sea de mayor utilidad intercambiar en cuanto a los incidentes ambientales, teniendo en cuenta el formato de registro de incidentes, las causas, lecciones aprendidas, etc. Para ello, Argentina llevará adelante consultas informales vía correo electrónico e informará a los APAL durante la próxima RAPAL en 2018.



# XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



## Ecuador

### ***DT 09 “Acciones realizadas a las recomendaciones de la RAPAL XXVII”***

Propone el siguiente accionar respecto a las siguientes recomendaciones:

- Recomendación #1: Conformar un Grupo Intersesional presidido por Chile para desarrollar y contribuir dichos puntos para los próximos eventos del SCAR.
- Recomendación #2: Por su relación con la recomendación 6, se acordó que se unifiquen.
- Recomendación #3 Propone que se mantenga vigente
- Recomendación #4 Propone que se mantenga vigente
- Recomendación #5 Cumplida
- Recomendación #6 Unificada con la #2
- Recomendación #7 Argentina sugiere se mantenga vigente con la reforma de modificar la propuesta dado que es un tema transversal. Se recomendaría incentivar la participación de los países de la región en el GCI del CPA, que ha abierto una ronda de consultas.
- Recomendación #8 Mantenerla vigente en tanto la importancia de la difusión.
- Recomendación #9 Mantener vigente la propuesta de realizar reuniones de RAPAL entre setiembre y octubre, dado que se está cumpliendo.
- Recomendación #10 Ecuador menciona que ya está cumplida. Brasil va a distribuir el documento que es una norma general para que se aplique a criterio de cada APAL. Cumplida.
- Recomendación #11 Se hace notar que esta recomendación deberá coordinarse con la comisión de asuntos logísticos y operativos, por tratarse de un tema transversal.
- Recomendación #12 Se cumplió en colaboración con Argentina.
- Recomendación #13 Se cumplió, para actualizar de ser el caso.
- Recomendación #14 Cumplido por Perú y Ecuador en la última RCTA.

### ***DT 07 “Laboratorio científico-ambiental de la Estación Maldonado al servicio de la comunidad antártica”***

Ecuador pone a disposición de los APAL, las instalaciones del laboratorio de su Estación Científica. La Mesa agradece el ofrecimiento que constará en el Informe Final.

### ***DT 08 “Plan de minimización de desechos peligrosos de la Estación Maldonado en la XXII ECUANTAR”***

El documento aportaría a Argentina para el registro de incidentes ambientales. Se convertiría en un Documento Informativo.





## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



Perú

### ***DT 05 - “Posibilidades de incrementar la participación de los países APAL en el programa científico de la CCRVMA”***

Teniendo en cuenta los objetivos de la CCRVMA, Perú propone:

- *Iniciar un acercamiento con el Subgrupo de Trabajo sobre Prospecciones Acústicas y Métodos de Análisis (SG-ASAM) y en una primera etapa organizar un Taller en la materia, dirigido a los investigadores que designe cada APAL, dictado por especialistas del IMARPE, que podría darse en las instalaciones del BIC Humboldt o el BAP Carrasco, dado que ambas plataformas cuentan con el equipamiento adecuado.*

Chile considera de gran importancia la capacitación y participación de personal científico en los estudios relativos a la biodiversidad marina en la Antártida. Asimismo, menciona que para definir áreas marítimas protegidas se requiere evidencia científica que respalde tal decisión.

Argentina indica que la CCRVMA conlleva un enorme desafío, debido a que involucra aspectos de investigación científica marina conjuntamente con el aspecto de la política pesquera. En este sentido, la participación de países de la región estaría dada, naturalmente, por el interés científico pero también por sus respectivas posiciones respecto de la explotación pesquera y la conservación de los recursos. Sugirió que los expertos nacionales en temas de CCRVMA examinen vías posibles para luego explorar la viabilidad de un taller.

A ese respecto, Argentina y Chile sugirieron que los expertos de la región asistentes a la reunión de la CCRVMA, que comienza en breve, exploren tal posibilidad.

Chile refiere que elaborar una base de datos como la sugerida por Perú es un esfuerzo muy grande por la cantidad de información recopilada. Asimismo, menciona que la información es de libre acceso. No obstante, refieren que posterior a la presentación del AMP propuesta conjuntamente por Argentina y Chile, ante CCAMLR, se pondría a consideración de los demás APAL, la base de datos compilada para sustentar la creación de dicha AMP.

Perú mencionó que esta propuesta debe quedar registrada, como una tarea a largo plazo, que necesita un período de maduración que evitaría que interfiera con otros emprendimientos importantes. Además considera que si bien es un reto grande, es una tarea pendiente para dar mayor relevancia a la investigación científica de la región. Perú propone mantener el ofrecimiento en dichos términos en el Informe Final.



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



### ***DT 06 - “Apoyo al proyecto sobre glaciología de Perú”***

Perú exhorta a los países APAL a aunarse al estudio emprendido (por Ecuador y Perú) e invita a los científicos especialistas en la materia, a contactarse con sus pares peruanos para aportar con su expertise. Agradece la oferta de Ecuador para que un investigador peruano trabaje con sus especialistas, en su base en la Isla Greenwich; por un periodo determinado durante el verano austral 2017-2018 a fin de iniciar la fase de transferencia e intercambio de tecnologías, así como la estandarización de métodos en este proyecto sobre Glaciología. Se seguirá coordinando al respecto para concretar dicha visita a la estación ecuatoriana.

Los expertos de Perú, Ecuador, Argentina y Brasil continuarán intercambiando puntos de vista respecto a las acciones de coordinación posteriores. Los APAL, Perú y Ecuador, mantendrán un estrecho trabajo intersesional que será motivo de un documento conjunto en el marco de la XXIX RAPAL (2019).

### ***DT 03 – Área de investigación emergente en la Antártida***

Expone la relevancia del tema a nivel del Sistema del Tratado Antártico y el avance efectuado por el Perú (a través de UCSUR, en el marco de las campañas antárticas). Asimismo propone el intercambio de opiniones con los APAL e identificación de prioridades para la cooperación y construcción de capacidades.

Argentina coincide que el tema es emergente y de relevancia para el futuro. Menciona que los expertos señalan que la presencia de microplásticos es producto de los movimientos de las corrientes y sugiere realizar un seguimiento cercano a estos estudios. Asimismo consulta a Perú sobre el procedimiento de muestreo y análisis.

Perú indica que se han realizado tomas de muestras por parte del equipo de UCSUR a nivel de la Ensenada Mackellar a bordo de zodiacs, pero se propone un intento mayor, a nivel regional.

Argentina considera que algunas veces los esfuerzos científicos sobre temas relevantes para el medio ambiente antártico no son muy conocidos, se debe buscar la manera de socializar los avances científicos con toda la región.

Chile y Ecuador sugieren que los programas antárticos envíen información sobre proyectos científicos sobre esta temática en ejecución en la Antártida, a fin que la región pueda conocer los trabajos que se vienen desarrollando de manera oficial.

Colombia como país emergente aplica las metodologías de la ciencia ambiental tropical a la ciencia antártica en estudio del Fenómeno del Niño, cambio climático y elevación del nivel del mar.

Venezuela realiza una consulta relativa a si los permisos u autorizaciones para trabajar en Antártida tiene que ver con el propósito individual del científico y parámetros de seguridad o únicamente en términos científicos estrictamente técnicos.



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



En Argentina cuentan con la Ley de Política Antártica, la misma que establece los objetivos sobre la materia: Contribuir con los derechos e intereses argentinos en la Antártida y fortalecer el Tratado Antártico. Asimismo menciona que el Instituto Antártico Argentino define el interés en la realización de proyectos teniendo en cuenta la excelencia científica y los objetivos de la Política Nacional Antártica.

Chile considera que las solicitudes de apoyo entre los países deberían ser lo más completas posibles, indicando hipótesis, objetivos y requerimientos logísticos, a fin de poder aportar a las investigaciones de la mejor manera. Además hay consideraciones ambientales que cada país debe aprobar antes del requerimiento de apoyo a otro APAL.

Uruguay expresó que el estudio de macro y microplásticos está siendo abordado por varios APAL y que claramente, aparece como una línea de investigación común, manifestando su interés en que se pueda generar cooperación en este tema.

Perú en consideración a los comentarios de los APAL, replanteará una modalidad de trabajo que incluya la más amplia información hacia la RAPAL, convirtiéndolo en un Documento Informativo con miras a que en fecha posterior pudiera ser acogido por los demás APAL para los siguientes pasos cooperativos.

### ***DT 02 – Cooperación Latinoamericana en materia de publicaciones antárticas***

Perú propone que los APAL aúnen esfuerzos para crear una base de datos online en el sitio web de la RAPAL respecto de las publicaciones conjuntas que los países Miembros han realizado en revistas indexadas con la finalidad de difundir la labor que efectúan en materia de cooperación antártica, así como los resultados científicos como aporte al conocimiento de la Antártida.

El resumen de la discusión de este punto figura en el punto de Preparación de la Reunión SCAR.

### **3. Presentación de Documentos Informativos**

Durante la Reunión de la Comisión se presentaron 29 Documentos informativos, los cuales, debidamente desarrollados se encuentran como anexos en el Listado del Anexo C

Argentina presentó el ***DI 41 Experiencias de implementación de medidas de prevención de introducción de especies no nativas al Continente Antártico***. Este documento refiere al proceso de elaboración de un Manual adaptado a las operaciones del Programa Antártico Argentino y a los desafíos para su implementación. Argentina alentó el intercambio de experiencias y ofreció su colaboración a los APAL interesados en desarrollar materiales similares.



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



Colombia presentó los siguientes documentos: **DI 06 “Acciones y Avances del Programa Antártico Colombiano – PAC”**, **DI 07 “IV Expedición Científica de Colombia a la Antártica “Almirante Tono” verano austral 2017 – 2018”**, **DI 08 “Expediciones científicas de Colombia a la Antártida”**, que se debe resaltar, fueron comentados durante la Reunión Plenaria.

Asimismo, presentó el **DI 09 “Programa de Investigación en mamíferos Marinos Antárticos: con especial atención hacia cetáceos migratorios a aguas colombianas y pinnípedos antárticos”** y el **DI 11 “Aportes de Colombia a la generación de conocimiento de información de la biodiversidad en la Península Antártica y la Tierra Reina Maud, Antártica”** con precisiones del programa científico que desarrolla Colombia.

Brasil presentó el **DI 20 “Monitoramento Ambiental dos Trabalhos de reconstrução da Estação Antártica Brasileira”**, durante la sesión se complementó con un video sobre los avanzados trabajos de la nueva estación Ferraz.

Chile presentó los siguientes documentos: **DI 17 Monitoreo Ambiental y control de PTAS para la mejora del desempeño ambiental de bases antárticas. Colaboración Bases O’Higgins, GARS-O’Higgins, INACH y CIMAA**, asimismo, en materia de educación, difusión y construcción de capacidades, los **DI 50 “Antartikanos”**, **DI 51 “Patagonia fósil”**, **DI 52 “Tedx”** y **DI 53 “Centro Antártico Internacional”** que busca transformarse en un espacio de cooperación regional, nacional e internacional para el desarrollo de la ciencia y la cultura, y mejorar los servicios logísticos de Punta Arenas para las tareas de diferentes Programas Antárticos Nacionales.

Chile también presentó los resultados del IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica, celebrado en Punta Arenas entre el 4 y el 6 de octubre de 2017. Destacó el significativo aumento, de casi el 100%, en la participación de científicos y en la presentación de papers registrado desde el 2013. Agregó que la participación latinoamericana en publicaciones antárticas mundiales había aumentado del 3% en 2013 al 8% en la actualidad. Mencionó que asimismo se había abordado la conveniencia de que investigadores de la región con experiencia en publicaciones internacionales compartieran esa experiencia con los más jóvenes. Hubo consenso en que el Congreso Latinoamericano continúe contemplando un segmento en este sentido.

Ecuador presentó los documentos **DI 28 “Instalación y operación de la PTAR en la Estación Científica “Pedro Vicente Maldonado” (Campaña 2016 – 2017)”**, que detalla las fases del trabajo de la planta de tratamiento, el **DI 33 “Conformación de la Red Antártica Ecuatoriana”**, documento que fue tratado en la Reunión Plenaria y el **DI 34 “Registro de desechos peligrosos generados en la Estación Maldonado”**, que mereció comentarios de Argentina en el sentido que siendo un tema importante, debe ser debidamente atendido.





## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



Uruguay presentó el **DI 39 Planificación de la Campaña Antártica de verano del Programa Antártico Uruguayo**, en el cual se describen las actividades que desarrollarán en la próxima campaña y los proyectos de investigación.

Venezuela por su parte, efectuó una presentación en materia de difusión y educación a través de los siguientes documentos: **DI 23 “Antártida en la Escuela”, DI 24 “Enlace web de divulgación y educación: Antártida en la escuela”, DI 25 “Material divulgativo/educativo: Juega y aprende con el Tratado Antártico”**.

Finalmente, Perú a través del **DI 05 – “Intercambio de información sobre equipos, accesorios y materiales de los países de la RAPAL para fines de apoyo”**, expresó la necesidad de conocer el tipo de instrumentos que manejan los países APAL, a fin de optimizar el desarrollo de los proyectos científicos desarrollados en conjunto, de modo que, además puedan prestarse apoyo entre sí en caso de alguna falla o avería en los materiales.

Al respecto, Argentina indicó que en su Plan Antártico Argentino comparten información a través de su página web, por lo que más que una lista, propone un intercambio de información a pedido.

Chile señala que la homologación es una tarea complicada, debido al sistema de adquisiciones al que están sujetos, asimismo, señalan que en su web poseen un listado del equipamiento de cada base antártica, lo que podría contribuir al objetivo de facilitar la cooperación.

### CONCLUSIONES

#### - **Recomendación XXVIII-1: en relación con la Reunión SCAR 2018**

*Formar un grupo de trabajo conformado por los representantes ante el SCAR, que en una primera etapa, sería liderado por Chile y recomendar a dicho grupo que, para el próximo CLCA (2019) presente un documento que identifique aspectos en los cuales la región presenta fortalezas y en cuáles convendría intensificar el trabajo científico regional, tomando como guía el listado de las 80 principales preguntas identificadas por el Horizon Scan de SCAR.*

*Se recomienda que el grupo de expertos SCAR también tenga como tarea elaborar una lista de publicaciones relacionadas con la Antártida por científicos de la región.*



# XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



*Se recomienda a los Programas Antárticos Nacionales de la región que promuevan y en lo posible, aseguren la participación de sus científicos en las reuniones de SCAR, en Congresos y otras reuniones antárticas.*

- **Recomendación XXVIII-2: Comunicación sobre incidentes ambientales como herramienta para la mejora de la gestión ambiental de las Bases antárticas**

*Explorar intersesionalmente el tipo de información que los APAL consideren de interés intercambiar en relación a los distintos aspectos de los incidentes ambientales, teniendo en cuenta cuestiones como el formato de registro de incidentes, las causas o las lecciones aprendidas.*

*Argentina llevará adelante consultas vía correo electrónico e informará a los APAL durante la próxima RAPAL*

- **Recomendación XXVIII-3**

Dados los avances en el último período, la presente Reunión considera necesario que a partir de la fecha se tenga en cuenta los siguientes elementos con relación a las 14 recomendaciones adoptadas en el marco de la XXVII RAPAL (Guayaquil 2016):

- Recomendación XXVII-1: Plan estratégico de SCAR  
*Conformar un Grupo Intersesional presidido por Chile para desarrollar y contribuir dichos puntos para los próximos eventos del SCAR.*
- Recomendación XXVII-2: Red de investigación en ecomateriales  
*Por su relación con la recomendación 6, se acordó que se unifiquen: “Activar Red respecto al proyecto Refugio Antártico Ecuatoriano, conectado a la Red de Investigación en ecomateriales”*
- Recomendación XXVII-3: Información APAL para el COMNAP  
*Propone que se mantenga vigente*
- Recomendación XXVII-4: Priorización de proyectos con cooperación internacional y publicación en revistas indexadas.  
*Mantener y consolidar el CLCA.  
Propone que se mantenga vigente*
- Recomendación XXVII-5: Archivar la Recomendación XXVI-6 sobre el Simposio regional por los 25 años del Protocolo de Madrid. *Cumplida*
- Recomendación XXVII-6: Activar la red sobre refugio antártico ecuatoriano  
*Unificada con la #2. Cumplida*
- Recomendación XXVII-7: Intercambiar información sobre los UAVs



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



*Se mantiene vigente*

- Recomendación XXVII-8: Publicación conmemorativa y difusión del documento por los 25 años del Protocolo de Madrid (XXIX RCTA)  
*Mantenerla vigente en tanto la importancia de la difusión.*
- Recomendación XXVII-9: Modificar las fechas de reunión de RAPAL  
*Mantener vigente la propuesta de realizar reuniones de RAPAL entre setiembre y octubre, dado que se está cumpliendo.*
- Recomendación XXVII-10: Normas comunes APAL para buceo antártico  
Está cumplida. Brasil va a distribuir el documento que es una norma general para que se aplique a criterio de cada APAL.  
*Se procede a anular.*
- Recomendación XXVII-11: Operación de UAV's en espacios aéreos controlados  
*Se espera texto resumido de la comisión de asuntos logísticos y operativos, por tratarse de un tema transversal.*
- Recomendación XXVII-12: Establecer link en página web RAPAL  
*Cumplido por Argentina.*
- Recomendación XXVII-13: Información sobre encargados de actividad postal  
*Se mantiene vigente. (Actualizar de ser el caso)*
- Recomendación XXVII-14: Elaboración de un IP para la RCTA sobre RAPAL  
*Cumplido por Perú y Ecuador en la última RCTA.*

### **Recomendación XXVIII-4**

*Con el fin de ampliar y profundizar la investigación antártica, se recomienda que el Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica continúe contemplando un segmento en el que investigadores de la región compartan su experiencia para el fortalecimiento de capacidades en materia de investigación científica y de publicaciones en revistas científicas indexadas.*